



- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, EN PUNTO DE LAS 08:11 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUDIENCIA PÚBLICA A LA ARQUEÓLOGA MARISOL DEL CARMEN MONTEJANO ESQUIVIAS SOBRE EL PROYECTO ZONA ARQUEOLÓGICA.
- 4.-SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA HACER LA REFORMA DE SALARIOS MÍNIMOS A UMAS (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), EN LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
- 5.-SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL EQUINOCCIO EN TEOCALTITÁN DE GUADALUPE Y AUTORIZAR LOS GASTOS QUE CONLLEVE EL MISMO.
- 6.-RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA Y RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, LA BIBLIOTECA MUNICIPAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS APOYOS OTORGADOS A LA MISMA.
- 7.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA).
- 8- RATIFICACIÓN DE APOYOS ECONOMICOS A ASOCIACIONES Y DEPENDENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL.
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
PRESENTE.
C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
PRESENTE.
MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
PRESENTE.
C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.
PRESENTE.
C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.

Alberto Martín
Jose Alvarez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



EN SEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR.

4.-SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA HACER LA REFORMA DE SALARIOS MÍNIMOS A UMAS (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), EN LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

-----EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA REFORMA EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA CAMBIOS EN LO REFERENTE A LA BASE PARA IMPONER PAGOS, MULTAS Y OTRAS PRESTACIONES, SIENDO DE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO A UMAS, ESTO POR MOTIVO DE DECRETO CON FECHA DE 27 DE ENERO DE 2016, EN SU ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO.

A CONTINUACION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO ARROJANDO 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

5.-SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL EQUINOCCIO EN TEOCALTITÁN DE GUADALUPE Y AUTORIZAR LOS GASTOS QUE CONLLEVE EL MISMO.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA VENIA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO FESTIVO DEL EQUINOCCIO 2019 ESTE PRÓXIMO JUEVES 21 DE MARZO DEL 2019 EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE LA DELEGACIÓN DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE ASÍ MISMO, SOLICITA SE AUTORICE EL GASTO QUE CONLLEVE, SIENDO DE HASTA \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DEL APOYO DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, ELEMENTOS DE SEGURIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN APOYAR AL ÉVENO CON BOTELLAS CON AGUA, SONIDO, ENTARIMADO, BAÑOS MOVILES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA MEJOR ORGANIZACIÓN DEL EVENTO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ SOMETE A VOTACION EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL APOYO ANTES AQUÍ DESCRITO.

6.-RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA Y RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, LA BIBLIOTECA MUNICIPAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS APOYOS OTORGADOS A LA MISMA.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO EL OFICIO ENVIADO DE PARTE DE LA DIRECTORA DE LA RED DE ESTATAL DE BIBLIOTECAS Y FOMENTO A LA LECTURA MTRA. LAURA PATRICIA CORTES SAHAGÚN EN DONDE NOS SOLICITAN LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA CON RESPECTO AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO; ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA Y RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

*Alberto Cortés
Jose Alvarez C*

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PRIMERO: EL LOCAL QUE CUENTA CON UN APROXIMADO DE 160 M2, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LA LOCALIZACIÓN).

SEGUNDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A CONTRATAR Y REMUNERAR AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y DE APOYO QUE SE ENCARGUE DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHA BIBLIOTECA, ASÍ COMO FACILITAR LOS TRASLADOS DEL PERSONAL PARA SU CAPACITACIÓN.

TERCERO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA.

CUARTO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS A LA BIBLIOTECA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

QUINTO: ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO AL LOCAL, ASÍ COMO REPARAR EL MOBILIARIO, EQUIPO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN.

SEXTO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET.

SÉPTIMO: ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OCTAVO: ESTE H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL. DEBERÁ REALIZARSE CON PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN. DEBE PROTEGER EN CONJUNTO CON LA BIBLIOTECARIA EL MOBILIARIO, EQUIPO Y ACERVOS DE LA BIBLIOTECA.

NOVENO: ESTE H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DECIMO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO **PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN**) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA.

*Aberto Martin
Jose Alvarez C.*

[Handwritten signatures]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XIV

Página 5 de 7



ONCEAVO: BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA BIBLIOTECA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL. DEBERÁ REALIZARSE CON PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL).

DOCEAVO: ESTE H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE POR CAMBIO DE AUTORIDADES DEBE REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

7-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA).

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA DEBIDA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA CON RELACIÓN AL TEMA DEL ESPACIO DE LA CULTURA DEL AGUA, ESTO DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR FOMENTANDO DICHA CULTURA TAN NECESARIA EN NUESTRA POBLACIÓN. UNA VEZ ANALIZADA, DISCUTIDA LA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA; ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, PARA QUE FIRMEN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN, CON UNA VIGENCIA PARTIENDO DEL DÍA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

8- RATIFICACIÓN DE APOYOS ECONOMICOS A ASOCIACIONES Y DEPENDENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, EN USO DE LA PALABRA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON LOS APOYOS ECONÓMICOS A LAS DEPENDENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL, YA QUE SON SERVICIOS PRIORITARIOS EN EL MUNICIPIO, POR LO TANTO, ES CORRECTO SEGUIR APOYÁNDOLOS ECONOMICAMENTE PARA QUE ÉSTOS A SU VEZ CONTINÚEN SIRVIENDO A LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL PRESENTE PUNTO ARROJANDO 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:26 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Alberto Martínez
Jose Alvarez C.*

[Handwritten signatures]



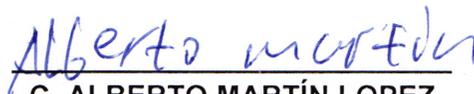
AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

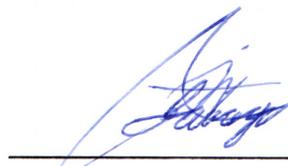


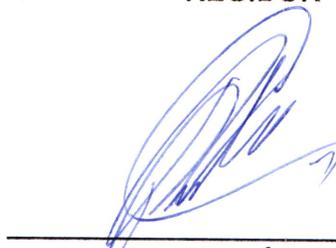

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO

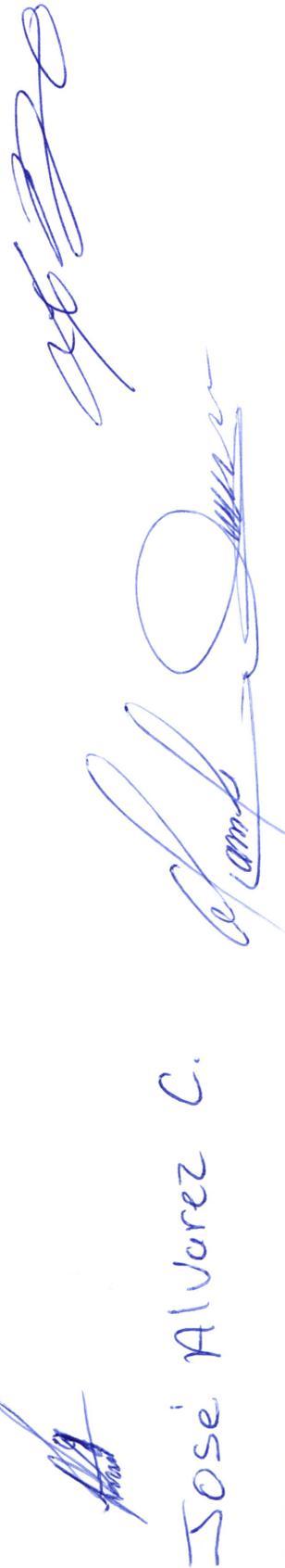

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR


MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR


C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR


C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR


LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR





AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR

LIC. MAESTRA MARIA JOSEFA MARTINEZ.
REGIDOR

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR

Jose Alvarez C.
JOSE ALVAREZ CAMPOS.
REGIDOR

LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO